

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21891** *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 283, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social SAD, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Ludoteca de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Radio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Gimnasio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Baile, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Ajedrez, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Colegio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jardinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición., en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Roda de Andalucía, 9 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Josefa Valverde Luque.